EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DE TOPAGA.

CERTIFICA:

Que verificada la planta de personal de la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Judas Tadeo de Tópaga no existe personal que cumpla con los requisitos para desempeñar labores de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD - POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, COMO MECANISMO QUE PERMITA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESE SAN JUDAS TADEO DE TÓPAGA.** Para constancia de la presente firman como prueba de aceptación a los seis (06) días del mes de marzo de 2026, en Tópaga – Boyacá.

RODRIGO EMILIO DIAZ SERRANO
Gerente